

### RESOLUCIÓN MOTIVADA 03/UAIP-2020

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinte. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **003-RNPN-2020**, presentada por [REDACTED] solicitando la siguiente información: "CAMBIOS DE DOMICILIO EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE MARZO DE 2018 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta, por memorando número UABD-008-2020 y por correo electrónico institucional, de fecha veintiocho de enero del presente año, en el que se adjunta los datos en archivo de EXCEL.

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR**, la información existente que consiste en Cambios de domicilio realizados en el Municipio de San Fernando, Departamento de Chalatenango, durante el periodo comprendido del 05 de marzo de 2018 al 23 de diciembre de 2019.

**Notifíquese,**



Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.